

PRECIOS DE SUSCRICION Pesetas.  
 En la isla, un mes, adelantado 1'50  
 En el resto de España, trimas-  
 tre, id. . . . . 5'00  
 Ultramar y Extranjero, lo que co-  
 rresponda por aumento de fran-  
 queo.  
 SEMEROS SUELTOS 10 CENTIMOS.

# El Liberal

PRECIO DE LOS ANUNCIOS Pesetas  
 En la primera plana y ga-  
 cetillas, línea. . . . . 0'20  
 En cuarta plana, id. . . . . 0'12  
 Comunicados, id. . . . . 0'25  
 Rebaja proporcionada al número  
 de inserciones.  
 LOS SUSCRITORES A MITAD DE PRECIO

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 3.º

Mahon, sábado, 24 de Noviembre de 1883.

N.º 723.

## GRAN NOVEDAD EN Almanques Americanos

Véndense en Mahon en la imprenta de EL LIBERAL y en Ciudadela imprenta de D. Salvador Fábregues.

### SECCION POLITICA

#### ¡Republicanos á defenderse!!!

Es preciso que otra vez demos la voz de ALERTA á nuestros amigos. es preciso preparar la opinion pública en nuestra querida patria, es preciso que los hombres independientes de todos los partidos comprendan que nosotros, los republicanos que evitamos un conflicto á nuestra querida patria en los últimos dias de Septiembre y primeros de Octubre últimos, estamos sobre aviso para ser otra vez la salvaguardia de la Nacion Española.—Bien venido sea el príncipe alemán que esta tierra hidalga y generosa acostumbra á honrar á los huéspedes que á la vez nos honran con sus visitas.—Pero si sucediera que con un recibimiento cumplido y generoso se intenta hacer por alguno una manifestacion monárquico-borbónica, si se intenta dar al recibimiento carácter político internacional, nosotros, los republicanos, los españoles de todos los partidos debemos dar un grito de ¡Viva la República francesa! con quien están vinculadas nuestras simpatías, nuestro cariño, nuestros lazos fraternales de raza y hasta nuestros intereses agrícolas, industriales y mercantiles.—Gracias á la actitud de los republicanos españoles se evitó un conflicto sobre dos pueblos hermanos; es preciso no recrudecer las relaciones que es necesario reanudar, no dar pábulo á que la Europa crea que los españoles tratamos de volver á aquella vida aventurera que es causa de nuestro actual empobrecimiento y cuya continuacion seria causa de nuestra ruina.—Si, lo que no creemos, se intenta ofender á esa nacion hidalga, noble y heroica que puso su bendecida planta sobre la coalicion del despotismo en el último tercio del siglo pasado, nosotros, los españoles, debemos enviar un entusiasta saludo á nuestra hermana de raza y de intereses, volveremos á unirnos como siempre hémoslo estado en cuestiones que nos son comunes y en que se dé á un acto de cortesía un tinte manifestamente monárquico ó depresivamente contrario á los altos intereses de las buenas relaciones internacionales.—No creemos llegue este caso, no podemos ni aun suponer tal falta de cariño á nuestra patria pero si llegara, si hubiera tal insensatez por parte de alguno, demos una vez más la voz de alerta y seamos en esta otra ocasion nuevamente la salvacion de la patria y de la libertad.

B. APARICIO.

(El Demócrata).

### ¡FUERA MISTIFICACIONES!

Un periódico oficioso ha salido todo alborozado anunciando que se habia resuelto al fin el problema de

la conciliacion. ¿Cómo? Muy sencillamente! estableciendo el sufragio de dos grados, el univesal para el primero, el restringido para el segundo. Mayor sencillez no puede pedirse; pero mayor absurdo tampoco. La eleccion por compromisarios, elegidos á su vez por sufragio universal, ó es una complicacion estéril y perturbadora ó es un medio para que el gobierno ejerza mas fácilmente coaccion y violencia sobre los electores de segundo grado. En ambos casos, el sistema es todo lo mas deplorable que podia imaginar la izquierda, y lejos de significar un progreso en nuestro régimen electoral, envolvería un retroceso cierto y positivo.

Una conciliacion basada en semejante componenda, no realizaria el programa que, al decir de las gentes, constituye el título gubernamental de los actuales ministros; el país se llamaría á engaño, la democracia arrojaría sobre esta situacion el mismo sambenito que arrojó sobre la del Sr. Sagasta, y quedaria terminado el ciclo liberal de la Restauracion.

Creemos, por lo que dicen los periódicos mas izquierdistas—porque existe una gradacion en el izquierdismo que los prohombres de este no aceptan esa ni otra componenda y que se atienen á la fórmula cerrada del sufragio llamado «universal». Mas vale así. Pero la aparicion de todas estas mistificaciones y planes de transaccion, revela el peligro de que se trate de engañar nuevamente al país y á la democracia; peligro contra el cual no queda otro recurso que recordar uno y otro dia lo que la democracia exige en materia de reformas electorales, de las que dependen de la verdad del régimen representativo, la moralidad de la administracion pública, la paz de los pueblos y el orden verdadero.

La democracia quiere en primer lugar, el cumplimiento de las ofertas hechas por la izquierda en la oposicion, y al decir de la prensa oficiosa, aceptadas por el gobierno del señor Posada Herrera. Entre ellas figura el sufragio universal directo, entendiéndose por tal el que no funda la capacidad electoral de los ciudadanos en la contribucion que pagan al Estado, ni en la instruccion que han recibido en las escuelas de primeras letras, sino en la capacidad para el ejercicio de los derechos civiles. Todo lo que no sea esto, ha de ser una componenda desgraciada y un nuevo desengaño para el país. Todo lo que no sea esto, tendrá enfrente la opinion democrática de España.

En segundo lugar, pide la democracia una reforma que la izquierda no ha ofrecido para su desgracia, pero que tiene tanta ó mas importancia que la relativa á las condiciones electorales de los ciudadanos; pide la democracia la eleccion por provincias ó por grandes circunscripciones, es decir, el escrutinio de lista, único medio de matar el caciquismo, el predominio de los intereses de campanario sobre los generales de la nacion, las codicias personales y los feudos electorales. Solo por las grandes circunscripciones, donde se ahoga el interés del estanco, de la vara, de la administracion de rentas, del peaton de correos, de la carretera, del puente, de la sub-

vencion para un edificio, de la resolucion de tal ó cual expediente; solo por las grandes masas electorales que no pueden sobornarse, ha de emanciparse la administracion pública del mangoneo de candidatos, muñidores de elecciones, caciques y agentes de las pandillas políticas.

Por eso la democracia pide:

Sufragio universal.

Grandes circunscripciones.

(El Mercantil Valenciano.)

### SECCION DE NOTICIAS

De El Mercantil Valenciano:

#### Brutal atropello

El periódico *La Nueva Era*, de Cádiz, refiere minuciosamente, con menores que parecen inverosímiles un atentado de que ha sido objeto el alcalde de Villaluenga.

Dice *La Nueva Era*:

«Parece que, enviado por el gobernador de la provincia se presentó en Villaluenga un delegado con objeto de examinar las gestiones del municipio. Apenas llegado al pueblo, el delegado intimó al alcalde señor Aguilar, á que le entregara el mando, á cuya orden se resistió el alcalde por no estar aquel competentemente autorizado para llevar á cabo este acto.

La justa negativa del Sr. Aguilar á entregar el mando fué interpretada como desobediencia por el delegado gubernativo, quien se presentó en la casa capitular en ademan agresivo acompañado de la Guardia civil, y habiendo tomado todas las avenidas de dicha casa ayuntamiento con escopeteros, el delegado intimó al alcalde orden, de prision, fundándose en la precitada desobediencia.

El alcalde reputó arbitraria la orden, y declaró que no cederia sino á la fuerza, pues el delegado no tenia atribuciones mas que para formar un expediente, cosa que no resistia si se llenaban las formalidades legales, y ni aun tampoco á entregar la vara si se le decia de oficio.

Entonces comenzó la lucha.

A las órdenes del delegado avanzó la guardia civil y apuntó con sus carabinas al pecho del alcalde, este permaneció impávido en su sillón, presentando el baston de borlas y pidiendo respeto á la ley y á la autoridad que representaba; ademas dijo que se prestaba á darse preso siempre que se le pusiera la orden por escrito.

El segundo teniente de alcalde don Juan Ruiz, quiso mediar y se atrevió á hacer una tímida protesta; pero ciego de ira, el delegado ordenó á la guardia civil que le echaran á la calle, lo que se verificó á empujones y golpes.

Verificado esto, el delegado, sus acompañantes y los guardias acometieron al alcalde, le tiraron al suelo, le patearon, le rompieron el baston, y desde la mesa de la alcaldía llevaron arrastrando á la primera autoridad del pueblo hasta la puerta del ayuntamiento.

El alcalde pedía favor, misericordia, socorro, y á sus voces contestaban con golpes, culatazos y de-nuestos.

En este estado, viendo que el escándalo era grande, el delegado, con una pareja fué por una caballería

para llevar á la cárcel al señor alcalde llevando de una posada la de un aceitero; en este acto le dió un accidente á la víctima, y, gracias á las malas condiciones de la cárcel, fué trasladado á una casa inmediata, donde ayer continuaba bastante grave.

Pasose inmediatamente oficio al juez de primera instancia, el cual se constituyó en aquella villa á las dos de la madrugada, dando principio las diligencias y dejando en libertad al alcalde.»

De La Prensa Moderna:

De La Iberia:

«El Sr. Montero Rios no se halla conforme con la reforma que intenta el ministro de Gracia y Justicia y que ligeramente ha bosquejado *La Correspondencia de España*.

El Sr. Montero Rios, respecto del matrimonio civil, cree que debe plantearse la ley que él redactó en toda su integridad, sin atenuaciones de ninguna clase y sin tener en cuenta para nada otro linaje de consideraciones.

A juzgar por lo que hemos oido, el Sr. Montero Rios, quiere que empiece por revocar el decreto del Sr. Cárdenas en las Cortes por medio de un proyecto de ley que declare en su fuerza y vigor la de 1870 y dicte alguna disposicion sobre la situacion creada para algunos matrimonios por el célebre decreto.»

En materia de matrimonio civil no hay más solucion que la dada en la ley del señor Montero; cualquier otra cosa que se haga será una mistificacion que ni resolverá nada ni satisfará á nadie.

Lo que pide el Sr. Montero Rios es justísimo porque el decreto Cárdenas no ha debido estar un solo dia en vigor desde que cayeron los conservadores; y ya que los fusionistas no tuvieron valor para cumplir el compromiso que con la opinion pública contrajeron, el actual gobierno debe reparar la falta, apresurándose á derogar un decreto que es perfectamente ilegal.

En un artículo titulado «El general Serrano embajador», *Le Figaro* de París dice entre otras cosas, que el rey decretará la disolucion de las Cortes despues de la derrota del actual gobierno en la cuestion constitucional. «Pero es mas que probable, es hasta seguro, que inmediatamente encargará al señor Cánovas del Castillo que forme un nuevo gabinete y... las cosas seguirán otra vez su camino racional como hace algunos años.»

No sabemos hasta que punto se realizará la profecia del *Figaro*, pero le damos la razon en su consecuencia de la venida del señor Cánovas.

Las cosas seguirán otra vez su camino racional como hace algunos años...

¿Pero en qué año empieza á contar *Le Figaro*?

Si se remonta de 1867... conformes.

Situacion de los partidos político monárquicos.

Los conservadores en recelosa expectacion.

Los constitucionales dispuestos á la conciliacion, previas las condiciones siguientes:

1.º Sufragio científico, no universal.

2.º Presidencia del partido liberal para el señor Sagasta.

Los izquierdistas nos hay que aceptan estas condiciones, como los señores Moret, Sardoal y Linares Rivas; otros no ceden, y exigen la jefatura del duque de la Torre y el sufragio en toda su extensión y la revisión constitucional, como los señores Montero Ríos, Becerra y Lopez Domínguez, mientras que muchas personas influyentes proclaman, teniendo al frente al Sr. Martos, la conciliación y como base la revisión constitucional.

Del Sr. Posada Herrera nadie se acuerda.

Los centralistas amenazan con volver á las filas de los conservadores.

*Tableau monárquico.*

De *El Porvenir*:

Para *El Diario Español*, la República es una especie de sarampion que está pasando nuestra hermana Francia, y que pasará, sin que lo lllore nuestro colega.

Esto nos recuerda que al día siguiente de resolver la crisis que un entonces redactor del mismo periódico llamó del miedo, una elevada dama, cuando recibió la noticia de que el señor Sagasta era presidente del Consejo de ministros, exclamó:

—Sagasta es como el sarampion; tarde ó temprano, había que pasarlo.

Pero si el sarampion-República no hace llorar á los monárquicos, los republicanos tenemos que lamentarnos por sufrir, después del sarampion Sagasta, la escarlatina-Moret.

Y no ponemos en la cuenta la enfermedad viruela negra, ó Cánovas del Castillo.

Antecedentes que nos hacen suponer que el fin de este estado de cosas será una apoplejía fulminante.

Apreciaciones de *La Estafeta de París* sobre nuestra situación actual:

«La disolución del Parlamento español (Córtes de 1881) se impone al Gobierno de Posada-Moret. Nunca tuvimos fe en las declaraciones de abnegación, patriotismo y sinceridad del Sr. Sagasta en el día 13 de Octubre. Con los conciliábulos, los manejos y la intransigencia de los fusionistas, va á convencerse el Ministerio demócrata de la necesidad que hay de recurrir á las urnas. De un enemigo encubierto, de una mayoría discola, de una red de intrigas y ambiciones, el Gabinete Posada no obtendrá mas que dificultades y complicaciones á su marcha parlamentaria y á su programa liberal.»

«Párecenos que no va descaminada *La Estafeta* mas que en lo del programa liberal de este Ministerio, pues su liberalismo nos obliga muchas veces á echar de menos á los fusionistas y aun á los conservadores.

¿Si será liberal!

¿Irregularidad ó abuso?

Parece que en los gastos de la embajada de España figuran dos partidas en favor del ministerio de Postas y telégrafos de Francia. Una de 27.000 francos por el trimestre que terminó en 31 de Julio y 11.000 francos hasta el 31 de Octubre, cantidades no satisfechas todavía el 1.º del corriente, por telegramas expedidos á Madrid. Hemos oído asegurar que este exceso de gastos proviene de la franquicia otorgada á gran número de despachos provistos con sello de la embajada de España y dirigidos á dos periódicos importantes de Madrid.»

Así lo dice una publicación parisien que suponemos bien enterada.

De modo que suprimiendo estas irregularidades ó abusos y otras muchas del mismo género, así como los

bombos gubernamentales á tanto por línea, casi podría enjugarse el déficit de los presupuestos.

Pero las prácticas doctrinarias no se destierran tan fácilmente.

De *La Izquierda Dinástica* tomamos lo siguiente:

«Leemos en *La Epoca*:

«Hay en Barcelona un ex-gobernador civil del tiempo de la República, empleado en una casa de comercio, donde gana 5.000 reales.

«Aprended flores de mi.» dirá el cuitado á los flamantes gobernadores de la izquierda...»

¿Y por qué los gobernadores de la izquierda?

¿Acaso los gobernadores canovistas se vuelven todos ricos al dejar el mando?

La pregunta del apreciable colega es tan lógica como certera la intención de las palabras de que se vale.

*El Correo Militar* demuestra que á un capitán de reserva le quedan de su paga mensual, descontando lo mas preciso, 41'75 pesetas para comer, y añade:

«¿Es posible comer con 41 pesetas?

¿Y vestir?

¿Y tomar café?

¿Y evitar los compromisos de parientes, deudos y amigos?

¿Y alternar en la sociedad?

¿Y responder á los gastos de una enfermedad?

¿Y á los de un entierro ó bautizo?

¿Y á los de una marcha al ser trasladado á otro punto?

¡No es posible!»

Y esto teniendo un capitán de reserva 180 pesetas mensuales.

Que si tuviera como tantos empleados 100 ó 130 pesetas estaría en déficit.

Decididamente, no es productivo servir al Estado.

A no ser que se empiece de ministro.

Los conservadores, creyendo que la política está enredada de nuevo, y que pueden ponerse las cosas muy contingentes, atacan de nuevo al señor Sagasta con tanto coraje, como si lo vieran entrar otra vez con la cartera debajo del brazo en la Presidencia.

Trabajan, en suma, por la causa; pero el órgano del Sr. Ministro de Fomento les dice:

«Si los elementos que acaudilla el Sr. Cánovas no tuvieran ese carácter marcadamente reaccionario, y no hicieran temer un retroceso incompatible con el bienestar del país, podrían ser solución el caso de una crisis próxima; pero siendo lo que son y significando lo que significan, no cabe pensar que en estas circunstancias, cuando la opinión reclama una política liberal, resuelta y franca puedan empuñar las riendas del poder.»

¿Quién sabe lo que podrá suceder si la cosa se enreda?

Aunque afortunadamente, se ha desmentido la especie de que la colonia francesa de Barcelona pensaba manifestarse en actitud hostil á la llegada del príncipe Federico Guillermo, unimos nuestras recomendaciones á las de *El Globo*, que se espresa así:

«Si en un momento de ofuscación surgió en el ánimo de varios franceses tan absurda idea, seguros estamos de que no habrá sido acogida por la inmensa mayoría de los extranjeros sensatos que por ningún concepto querrán pagar la hospitalidad española suscitándonos un conflicto.»

Un solo silbido lanzado por ellos, bastaría á producir efectos contrarios en Madrid, y valdría al príncipe alemán un recibimiento aparatoso,

del cual, hasta la fecha, no hay el menor indicio.»

Al príncipe teutón, en Barcelona como en Madrid, se le debe recibir con aquello que más ha de agradarle, por ser cosa de su tierra...

Con cortés frialdad.

De *El Diario de la Tarde*:

Con motivo del escándalo que ha producido en el Ferrol la entrada de los misioneros que recorrian los pueblos inmediatos, dice *El Diario* de dicho punto lo siguiente:

«Supónganse nuestros lectores una turba inmensa de haraposos chiquillos, después dos pendones, luego otro grupo grandísimo, mucho mayor que el primero, de granujas; después una imagen de la Madre del Redentor, llevada en andas por cuatro hombres y rodeada por los cleros parroquial del Ferrol y Serantes y dos padres jesuitas, siguiendo á éstos como unas cien mujeres, la mayor parte de ellas aldeanas, y cerrando la comitiva otros cien ó doscientos *guripas*.

Imaginense los lectores de *El Diario* á esas cien mujeres y á esos mil aspirantes á *cornetas* entonando á voz en cuello una canción ó cosa así que terminaba con las frases de: *¡Guerra, guerra, guerra á Lucifer!* formando entre todos ellos una algarabía imposible de describir y díganos si el espectáculo que hoy presencié el Ferrol es digno de un pueblo culto.»

## MAHON

En la Delegación especial del Gobierno en esta ciudad se ha recibido un telegrama del Gobernador de la provincia, en el que se manifiesta que la circular dirigida á todos los presidentes de las juntas inspectoras del censo electoral, para que el 26 del presente mes hayan remitido las listas para diputados provinciales, no se refiere al de esta ciudad, pues como dijimos, las había remitido ya.

En el vapor «Isla de Cebú» saldrá el lunes para el continente la señora esposa de D. José Salcedo gobernador militar de esta isla.

Mañana se pondrá en escena en el casino Circo Industrial, la producción del Sr. Tamayo titulada «Un drama nuevo» y la pieza en un acto «En tren directo» terminando con baile de sociedad.

El Isleño dará también baile en sus salones empezando á las 9.

El dueño de la imprenta de EL LIBERAL, Sr. Fabregues, acaba de recibir un abundante surtido de calendarios americanos que están llamando con justicia la atención del público, tanto por la variedad, riqueza y buen gusto de sus cromos como por su baratura verdaderamente fabulosa. El precio de los mismos varia entre 2 y 16 reales.

Se halla en poder del guarda municipal Juan Gil, un mulo que hace días se encontró extraviado por las calles de esta ciudad, y que se entregará al que justifique ser su dueño y pague los gastos que durante estos días haya ocasionado.

Esta mañana ha fondeado en nuestro puerto la Escuadra de Instrucción compuesta de las fragatas *Numancia* y *Vitoria*. Esta última arbola la insignia del Contraalmirante D. Luis Bula. La *Lealtad* es esperada de un momento á otro.

Esta mañana se ha verificado la subasta de dos acciones del Banco de Mahon y de un reloj de plata, embargados respectivamente á D. José Vidal Ruby y á D. Juan Femenías Comellas para el pago del déficit de consumos de 1882-83.

La enfermedad que aqueja al Sr. Assereto continúa presentando la misma gravedad de estos últimos días. Celebraremos que desaparezca cuanto antes.

Por el teniente Alcalde señor Sintés Saura se ha impuesto el debido correctivo á algunos mozalvetes que se divertían molestando á una pobre anciana.

La parte dispositiva del real decreto del ministro de Fomento que publica la «Gaceta» reformando el plan vigente de instrucción pública en lo relativo á segunda enseñanza, dice así:

«Artículo 1.º Se establecen ejercicios prácticos agregados á las asignaturas de la sección de ciencias en todos los institutos de segunda enseñanza.

Art. 2.º Para las asignaturas de aritmética y álgebra, de geometría y trigonometría, de física y de química, consistirán en la resolución de los problemas de la asignatura respectiva, debiendo dársele la extensión necesaria para acomodarles á los usos mas comunes de la vida.

Para la de Historia natural, en el reconocimiento de las especies que pueden tener provechosa aplicación. En esta enseñanza se organizarán excursiones para que los alumnos aprendan á observar directamente en la misma naturaleza.

Para la de agricultura, en girar visitas á quintas, granjas ó establecimientos especiales de enseñanza con objeto de observar las principales operaciones del cultivo.

Para las de la sección de letras, en ejercicios verbales, escritos ó gráficos, adecuados á la índole de la asignatura.

Art. 3.º Estas enseñanzas prácticas serán dirigidas por los catedráticos propietarios de las asignaturas correspondientes: teniendo á sus órdenes á los catedráticos supernumerarios, profesores auxiliares del instituto respectivo.

Art. 4.º El claustro de cada instituto designará, á propuesta del director, los catedráticos supernumerarios y profesores auxiliares que deberán ayudar al desempeño de estos servicios en cada curso académico.

Art. 5.º Los directores, á propuesta de los catedráticos numera-

rios correspondientes, determinarán la forma y condiciones en que deben organizarse las escursiones relativas á la asignatura de historia natural y las visitas referentes á la de agricultura.

Art. 6.º La actual asignatura de física y química, se dividirá en dos: una de física y otra de química, aquella de lección diaria y esta de lección alterna.

ARTÍCULO ADICIONAL. Lo dispuesto en el artículo precedente no se cumplirá en los institutos de provincias hasta el año económico próximo, lo que deberán tener en cuenta las diputaciones provinciales al tiempo de formar sus correspondientes presupuestos.

**A fin de facilitar la adquisición** de cédulas personales á las personas que hayan de proveerse de ellas, se ha dispuesto por la Alcaldía que se espendan al público, todos los domingos de 9 á 10 en las Casas Consistoriales.

Aplaudimos la medida.

**Teatro.—Anoche se representó** en nuestro teatro «La Favorita», por primera vez en esta temporada. No hay duda alguna que esta ópera ha sido la mejor interpretada de las que hasta aquí se han puesto en escena, siendo los artistas llamados al proscenio al finalizar los actos tercero y cuarto.

Tanto el barítono Sr. de Leon como el bajo Sr. Crotti ejecutaron sus respectivas partes con ajuste y buena entonación. El tenor Sr. Fabbri, aunque ligeramente indispuerto, dió pruebas de estar perfectamente poseído del papel de Fernando que dijo con sentimiento y seguridad, descolando sobre todos la Sra. Bardelli que estuvo inimitable, sobre todo en el aria «Oh! mio Fernando!» y en todo el acto cuarto. En el dúo final de la obra la señora Bardelli se halla en nuestro concepto á la altura, no de una artista del teatro de Mahon, sino que puede competir con las artistas de las grandes capitales: hemos oído en Barcelona y en Paris cantar esta ópera por artistas de gran renombre, y aseguramos que si bien es cierto que eran superiores en facultades vocales, á ninguna de ellas hemos oído espresar con mejor colorido las hermosas frases y los opuestos sentimientos de que debe hallarse poseída.

Los coros acertadísimos sobre todo en el último acto, haciéndose acreedores á un aplauso que el público les negó con injusticia. La orquesta ajustada y como siempre bien dirigida.

## BOLSA DE MADRID

23 Noviembre.

4 por 100 Interior perpetuo . . . 57'550  
4 por 100 amortizable . . . 71'800  
Billetes hipotecarios de Cuba . . . 86'000

## BOLSA DE BARCELONA

23 Noviembre.

4 por 100 Interior . . . 57'550  
4 por 100 amortizable . . . 71'500  
Billetes hipotecarios de Cuba . . . 86'250  
Banco Hispano Colonial . . . 43'750  
Acciones ferrocarril Francia . . . 72'620  
Id. Norte . . . 106'500  
Id. Alicante . . . 00'000  
Id. Orense . . . 25'500  
Obligaciones Francia . . . 60'500  
Id. Orense . . . 44'750

## REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.

Hemos leído con sumo agrado el

muy atento artículo de su digna dirección en contestación á los jóvenes Andreu y Allés en sus célebres comunicados sobre la luz eléctrica. No parece sino que esos caballeritos se las echan de «electricistas», sin embargo de que hasta el presente ninguna luz nos han suministrado tocante á la parte práctica del alumbrado eléctrico. ¿Porqué no nos informan de cual es el capital necesario para alumbrar las calles y habitaciones de nuestra población? ¿Pueden decirnos esos hijos predilectos de la Luna, el número de caballos de fuerza necesario para surtir 1000 á 1500 focos de luz eléctrica en nuestra ciudad? Esos amantes del *go a head*, esos progresistas por excelencia, deben saber naturalmente que el célebre Edison emplea en un solo distrito de Nueva York, cinco máquinas de vapor de á 125 caballos cada una, para la producción de 4000 focos de luz. Esta gran maquinaria, con sus correspondientes accesorios eléctricos, ¿qué capital no representará? y su poniendo que nuestra ciudad unicamente necesitase mil luces para su alumbrado, público y privado,—lo que es muy poca cosa—esto supone la adquisición de una ó mas máquinas de vapor de unos 200 caballos de fuerza, y un capital que probablemente no bajaría de 20 á 30 mil pesos! ¿De donde se sacan dicho capital los Sres. Andreu y Allés? Dicen esos amateurs electricistas que con su luz favorita estaríamos comparativamente libres de incendios. ¿No es así?

Pues ¿ignoran ustedes que su ídolo Edison ha tenido que inventar un regulador, que usó en todos sus establecimientos de Nueva York, «para precaverse de los incendios» á causa del enrojecimiento de los alambres? ¿Y que gracias á dichos reguladores no hubo mas que un incendio recientemente en dicha ciudad, cuando todo un distrito con sus 4.000 luces se quedó á oscuras por esta causa? Dicen ustedes que con simples alambres se puede iluminar á nuestra ciudad, y que no hay necesidad de gastar dinero en cañerías. Pues sepan ustedes que el célebre Edison tiene iluminados á los distritos de Nueva-York por medio de alambres sí pero en cañerías bajo tierra. Pero ¿qué sabe Edison ni los demás electricistas al lado de Vds.? El es un simple niño de teta, y son ustedes unos *colosos!*.....

Vamos, señores estudiantes, se han lucido. Hasta la fecha unicamente han representado el papel del perro del hortelano que ni come ni deja comer, y amantes como se titulan del *go head*, han servido á manera del gato para sacar las castañas del fuego á nuestros carlo-conservadores, enemigos inveterados de todo progreso.—Z.

## Crónica marítima.

### Buques entrados

Día 23.—De Valencia pail. *María*, pat. Juan Ramon, con 5 trip. y efectos.

Día 24.—De Felanitx laud *San José*, pat. Antonio Juan, con 7 trip., carbon y efectos.

De Valencia escuadra de instrucción compuesta de las fragatas blindadas *Vitoria*, de 17 cañones, 1000 caballos y 640 plazas, al mando del capitán de navio Sr. D. Serafin de Aubaredé, arbolando la insignia del Contraalmirante Excmo. é Ilmo. señor D. Luis Bula; y *Numancia*, de 15 cañones, 1000 caballos y 546 plazas, al mando del capitán de navio de primera clase Sr. D. Evaristo Casariego.

### Buques despachados

Día 24.—Para Barcelona vapor-coque *Nuevo Mahones* cap. D. Miguel Tuduri, con 22 trip., efectos y la correspondencia.

Para idem vapor *Isla de Cebú*, capitán D. Ceferino Portuondo con 88 trip. y carga general.

Para la costa N. de esta isla laud *Jóven Miguelito*, pat. Miguel Buenavista con 5 trip. lastre.

## Crónica religiosa.

### SANTO DE HOY.

San Juan de la Cruz confesor.

### CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Nuestra Señora del Pilar en el Cármen.

### SANTO DE MAÑANA.

Santa Catalina virgen y mártir.

### AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 6 h. 54 m.—Pónese á las 4 h. 39.

LUNA.—Sale á las 01 h. 55 m. de la M.—Pónese á las 1 h. 47 m. de la T.

### TELÉGRAMAS PARTICULARES

#### de El Liberal

Madrid, 23.

S. M. el Rey y S. A. I. el príncipe Federico han recorrido esta tarde los paseos del Retiro y Castellana, cruzando por en medio de una triple fila de carruajes, de los que partían respetuosos saludos: en todas partes han recibido demostraciones de entusiasta simpatía y los aplausos de la concurrencia que obstruía las calles del tránsito y rodeaba en muchos puntos el carruaje, que no era dable hacerle marchar por entre la apiñada multitud, y encontrándose S. M. y A. I. sumamente complacidos.

Madrid, 24, 11'15 m.

Mahon, 24, 01'03 t.

El príncipe imperial visitará Andalucía, siendo probable que desista de su viaje á Portugal. A su regreso á Alemania pasará por Francia.

### VARIEDADES

Nueva pesquería de perlas.—Promete ser de las más ricas del mundo la que

acaba de descubrirse en un paraje del Golfo de Méjico, que no precisan las noticias sin duda para que no acudan á explotarla demasiadas gentes.

Una ostra pescada en diciembre último, contenía una perla que se supone la mayor que existe. Pesa 75 quilates y la ha comprado un joyero en 14.000 duros, suma muy inferior á lo que vale. Se ha pescado otra de 47 quilates, de color y forma, que en el sitio mismo ha sido pagada en 5.000 duros.

Se cree por esas muestras que existen allí depósitos antiguos y extensos. Reina gran excitación en las orillas del golfo, es decir, que todo el mundo acude á tomar parte en el botín.

He aquí el origen del tabaco, según una leyenda árabe.

Viajando Mahoma por el desierto una mañana fría de invierno, encontró una víbora tendida en el suelo y á punto de helarse. Cogiola cuidadosamente y la metió en la manga del albornoz para devolverle el calor y la vida. En recompensa de su acción generosa, el ingrato reptil, así que se vió restituído á la vida, levantó la cabeza y le dijo:

—Profeta, quiero morderte.

—¿Porqué? Si me das una razón que me convenza, no me opondré á tu propósito.

—Tu raza es enemiga de la mia: la guerra encarnizada entre tu pueblo y el mio.

—Pero yo solo te he hecho el bien.

—He de morderte para que no puedas hacerme mal.

—No seas ingrata.

—He jurado por el Dios supremo, que habia de morderte.

Al oír pronunciar el nombre venerado de Allah, el profeta contestó:

—Pues bien, muérdeme en nombre de Dios.

La víbora hirió con su dardo venenoso la mano sagrada de Mahoma que al sentir el agudo dolor, puso en el suelo á la víbora sin causarle daño y prohibió á la gente de su séquito que la tocara. Despues, aplicó los labios á la herida y chupó al veneno escupiendo sobre la tierra.

De esta gota de sangre y saliva nació la planta milagrosa, que tiene el veneno de la serpiente mitigado por la dulzura de la saliva del profeta.

### Anuncios preferentes

#### Alcaldía de Mahon

#### CÉDULAS PERSONALES

La espendicion de las cédulas personales correspondientes al actual año económico de 1883-84, permanecerá abierto al público todos los domingos de 9 á 10 de la mañana en estas Casas Consistoriales.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados que deseen proveerse de dicho documento.

Mahon 24 Noviembre 1883.—Juan J. Rodriguez.

#### Comision del Banco Hispano Colonial en Mahon

Aprobadas por la Gerencia de dicho Banco las facturas del cupon número 6, pueden presentarse los interesados á esta Comision, Infanta 26, para percibir su importe.

Mahon 23 Noviembre 1883.—El Comisionado, Juan Taltavull.

#### Casino del Consey

Se convoca Junta General ordinaria para el domingo 25 del corriente á las once de la mañana para la eleccion de Vice-Presidente y Secretario.—El Presidente, Jaime Gelabert.

#### Casino El Recreo

Se convoca junta general extraordinaria para el domingo 25 del corriente mes á las tres de la tarde, al objeto que se halla de manifiesto en el salon de lectura. Caso de que en dicho dia no se reuniere suficiente número de socios segun el Reglamento, queda convocada nueva Junta para el domingo siguiente á la misma hora.

Mahon 9 Noviembre de 1883.—Por acuerdo de la J. de G.—El Vice-Secretario, José Quevedo Pons.

ADMINISTRACION:  
calle Nueva, núm. 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRESA:  
calle Nueva, núm. 25.

LLEGÓ POR FIN EL

# BARATILLO

ALABMA COMPLETA

SOLO HASTA FIN DE MES

CALLE NUEVA NÚM. 8

GRANDES INVENTOS Y ECONOMÍAS

El acontecimiento mas inesperado que registran los anales históricos del

Comercio de JOAQUIN RITA, calle Nueva, número 8

Tartanes alta novedad á	3 céntimos palmo.	Carretes 500 yardas hilo, blancos y negros 10	» uno.
Lanas para señora	2 1/2 » »	Id. seda grandes	25 » »
Merinos negros 5/4	15 » »	Telas colchon	5 reales cana.
Casimires colores doble ancho	15 » »	Id. hilo	5 » »
Pernambucos mezclas p.ª vestidos señora	5 » »	Alfombras fieltro preciosos dibujos	2 pesetas una.
Terciopelos negros	18 » »	Fondos mantilla muselina 10 p. largo	2 » »
Id. colores	25 » »	Pañuelos bolsillo	1 » docena.
Afelpados pelo cabra para trajes señora		Tricots negros 7/4 abrigos señora	1 » palmo.
doble ancho	20 » »	Cortes pantalon algodón invierno	2 » corte.
Cotonet retort superior	2 1/2 » »	Id. id. lana dobles	4 » »
Listas magníficos dibujos	3 » »	Paños dobles para trajes caballero	11 » traje.
Cretonas camisas dibujos nuevos	4 » »	Chales Merino grandes	9 reales plata uno.
Rasos seda colores	16 » »	Capuchas merino superiores las de 3 duros á 2 duros nunca visto.	
Listas anchas camisas	3 1/2 » »	La mar de trajes y cortes pantalon á elegir, precios fabulosos.	
Servilletas granito	10 » una.		

A LA BANDERA ESPAÑOLA  
CALLE NUEVA NÚM. 8

Administracion de Loterías

DE 1.ª CLASE N.º 6.—MAHON.

ARRAVALA, 3, TIENDA DE MERCERÍA DE CUSARCH

Mañana se cierra el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 26 Noviembre.

Ha de constar de dos series, de 26.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.239 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 . . . . . de . . . . .	80.000
1 . . . . . de . . . . .	40.000
1 . . . . . de . . . . .	20.000
2 . . . . . de 5.000 . . . . .	10.000
20 . . . . . de 2.500 . . . . .	50.000
1.210 . . . . . de 300 . . . . .	363.000
2 aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterior al premio mayor. . . . .	4.000
2 id. de 1.200 id. para el premio segundo. . . . .	2.400
<b>1.239</b>	<b>569.400</b>

Mahon 24 Noviembre 1883.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

Listas de embarque  
Imprenta de EL LIBERAL

Casa para alquilar

Calle del Arraval n.º 38. Informarán calle de Isabel II n.º 19.

Nueva, 25 P.ª Nueva  
MAHON Ciudadela



Véndense

Véndense

en la imprenta de Fabregues.

en la imprenta de Fabregues.

**Nodriza** En el predio Lima cerca de Son Monjo hay una jóven que por habersele muerto la criatura desea hallar otra para amamantar en su propia casa. Leche fresca de ocho dias.

MARMOLEJO

Aguas gaseosas bicarbonatadas

Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, congestion é inflamacion del higado, cólicos neuríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, albuminuria, diabetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, higado, riñones y vias urinarias.

Temporada oficial: desde 1.º de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estas aguas se venden en botellas en las principales farmacias, á 6, 5 y 4 reales, y por cajas, pidiéndolas á la Administracion en Marmolejo ó á la Direccion, Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Mahon, farmacia de la Viuda de Bofill, Infanta, 10.

Para vender

Lo está el predio Son Olivar junto con la viña en el camino «Son Xurigué» del término municipal de Ciudadela, con rebaja de su última tasacion.

Informarán en Mahon el Notario D. Pedro Orfila y en Ciudadela el Notario D. Juan B. Sastre, quienes admitirán proposiciones hasta el día 1.º de Diciembre próximo inclusive.

Costureras

Se necesitan algunas para trabajar en una sastrería ó en su casa. Informarán calle Aravaleta 20.

TEATRO

COMPANIA LIRICO-ITALIANA

6.ª de abono 2.ª serie  
Funcion para mañana 25 de Noviembre  
Se pondrá en escena la ópera seria en 4 actos del maestro Donizetti titulada

FAVORITA

Precios los de costumbre.  
A las ocho.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES  
Nueva, 25.